

## NORMAS PARA AUTORES

*Lingüística y Literatura* es una publicación semestral, científica y arbitrada, editada por el Departamento de Lingüística y Literatura de la Universidad de Antioquia. Su objetivo fundamental es publicar artículos de investigación inéditos sobre la literatura y la lingüística, escritos por especialistas, investigadores y académicos nacionales e internacionales.

### Tipo de textos publicados

*Lingüística y Literatura* publica exclusivamente artículos inéditos, derivados de proyectos de investigación. Toda propuesta debe versar sobre la literatura o la lingüística de cualquier región o periodo. Se reciben colaboraciones en castellano, inglés, francés, portugués, italiano y alemán.

### Envío de textos y fechas de corte

Las contribuciones deben enviarse al correo electrónico de *Lingüística y Literatura* (revistalinylit@udea.edu.co) en formato Word. Los artículos de lingüística que contengan caracteres especiales deben adjuntar además otro archivo en formato PDF. También se pueden registrar como autores en nuestro sitio web, cargar los archivos requeridos y completar los metadatos.

### Fechas de corte:

- Corte del 15 de febrero: el material recibido será tenido en cuenta para el número julio- diciembre del mismo año.
- Corte del 15 de agosto: el material recibido será tenido en cuenta para el número enero- junio del año siguiente.

Los trabajos que se presenten a *Lingüística y Literatura* no deben estar siendo evaluados en ninguna otra publicación.

### Proceso de arbitraje y tiempos de edición

Una vez el Comité Editorial compruebe que los artículos cumplen con los requisitos básicos de la revista, estos son enviados a dos pares internos o externos a la Universidad de Antioquia para que los evalúen bajo el sistema de doble ciego (peer review). Los artículos son seleccionados según criterios de calidad, pertinencia, originalidad,

rigor investigativo y carácter inédito. Los pares evaluadores pueden aceptar, aceptar con modificaciones o rechazar los artículos propuestos por medio de un formato de evaluación diseñado a tal fin. En los casos en que las dos evaluaciones de un artículo sean radicalmente opuestas, se recurrirá a un tercer evaluador. En los casos en que, por su temática, no se encuentren evaluadores para un determinado artículo, este no podrá ser tenido en cuenta para su publicación. En todos los casos, la revista notificará a sus autores la decisión del Comité Editorial por medio de correo electrónico en un plazo no mayor a dos meses. La recepción de los textos no implica su publicación.

Si el artículo es aceptado con cambios, el autor cuenta con un plazo de dos semanas para entregar la nueva versión con las respectivas correcciones. Una vez hayan sido aceptados para su publicación, los artículos pueden ser objeto de un proceso de corrección de estilo. Durante el proceso de edición, la revista puede comunicarse con los autores para eventuales consultas.

La revista *Lingüística y Literatura* enviará a los autores un formato de autorización de publicación, que estos deben devolver firmado, mediante el cual ceden los derechos de publicación de sus textos en las versiones impresa y electrónica de la revista.

Los derechos de reproducción y reimpresión de los trabajos publicados en la revista *Lingüística y Literatura* pertenecen al editor. Los autores deben esperar seis meses y solicitar por escrito al Comité Editorial de la revista el permiso de reproducción del material publicado. En todo caso, en toda reproducción debe figurar el nombre de *Lingüística y Literatura*.

Cada autor es responsable de las interpretaciones, los enfoques y las opiniones expresados en su trabajo. El Comité Editorial no asume ninguna responsabilidad sobre las opiniones expresadas en los trabajos publicados, y estos no representan el pensamiento, la ideología o la interpretación del Comité Editorial ni del Comité Científico.

## **Presentación de los textos**

Con el fin de garantizar la imparcialidad del proceso de evaluación, los textos no deben contener en ninguna parte el nombre de su autor.

Los autores deben enviar igualmente un archivo adicional con un currículum breve (de cien palabras como máximo), que incluya la información que será publicada en la sección «Índice de autores», una dirección de correo electrónico que pueda ser publicada y, en la medida de lo posible, los códigos ORCID o índices H5.

*Lingüística y Literatura* se acoge a las normas de presentación recomendadas por la APA, 7ª edición (2020). Todos los textos deben ceñirse a las siguientes normas:

1. Configuración de página en tamaño carta, con interlineado 1,5 y fuente Times New Roman de doce puntos.
2. Los apartados del artículo deben mantener la siguiente estructura y formato:

### **1. Introducción**

**2. Título del apartado**

**2.1. Título del apartado**

2.1.1. Título del apartado

**3. Título del apartado (y así con los apartados siguientes)**

**4. Conclusión (o su equivalente)**

**Referencias bibliográficas**

3. La extensión de los artículos debe ser de 15 a 30 páginas, incluidos el resumen, las referencias bibliográficas y las citas; estos dos últimos apartados no deben exceder el 10 % del texto. Los artículos deben tener un título corto que apunte a su contenido específico, con su respectiva traducción al inglés.

4. Los artículos deben incluir resumen (de cien palabras como máximo) y cinco palabras clave. El resumen debe contener claramente: introducción, método, resultados y discusión. Tanto el resumen como las palabras clave deben traducirse íntegramente al inglés.

5. Las citas textuales de máximo cuarenta palabras se incorporan en el texto entre comillas angulares (« »). Las citas que superen las cuarenta palabras se incluyen en un párrafo aparte y sangrado. El tamaño de la fuente en estas citas destacadas debe ser de once puntos y su interlineado debe ser, igualmente, doble.

6. Las referencias en el cuerpo del texto se acogen al sistema de autor, año y página con- signados entre paréntesis (Viñas Piquer, 2002, p. 45).

7. Las notas de pie de página deben reservarse para comentarios marginales del autor o para envíos, y han de ser breves, evitando en todo caso su empleo excesivo.

8. La lista de referencias bibliográficas debe ir al final del artículo y solo debe incluir las fuentes que se citan en el mismo, así:

• Para libros:

Viñas Piquer, D. (2002). *Historia de la crítica literaria*. Barcelona: Ariel.

• Para capítulos de libros:

Landaburu, J. (2000). Clasificación de las lenguas indígenas de Colombia. En González, M. S. y Rodríguez, M. L. (Eds.), *Lenguas indígenas de Colombia. Una visión descriptiva* (pp. 25-48). Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

• Para artículos de revista impresa:

Rigano, M. E. (2006). Relaciones de poder y cortesía en el español peninsular (siglos XIV-XV): «señor» como campo léxico clave. *Lingüística y Literatura*, 50, 117-135.

• Para artículos de revista electrónica:

Vega Cernuda, M. A. (2013). Momentos estelares de la traducción en Hispanoamérica. *Mutatis Mutandis*, 6(1), 22-42. <http://revistas.udea.edu.co/revistas/index.php/mutatismutandis/article/view/15292/13496>

Para más detalles, pueden consultar las normas APA, 7ª edición (2020), en <https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>